

LAS NOTAS DE ADORNO

Las notas de adorno son las que se intercalan entre las del acorde (llamadas notas reales), pero sin pertenecer a él; por eso también se llaman notas extrañas al acorde. Además, sirven para adornar a otras notas de adorno. Son de carácter melódico y provienen del contrapunto (que estudia el aspecto “horizontal” de la música.)

Las que se producen antes o después del acorde o acento rítmico

Las que se producen a la vez que el acorde o acento rítmico

Nota de Paso

Floreo o Bordadura

Elisión por nota cercana

Elisión por escapada

Anticipación

Apoyatura

Retardo

Las notas de adorno pueden ser tanto consonantes como disonantes, pero resultan más características las disonantes.

Sean consonantes o disonantes no deben confundirse con verdaderos acordes.

No se pueden realizar disonancias paralelas entre notas de adorno del mismo tipo, pero sí cuando son de distinta especie. Tampoco se usa el paralelismo de cuarta, aunque no sea con el bajo.

5 — 7 +

las notas de adorno Re - consonante - y Si - disonante - forman en apariencia un acorde de quinta disminuida, pero no lo es, porque no estaría bien ni la duplicación, ni el enlace, ni la resolución.

5 6 7
5 +4 6 +

El segundo acorde si es de quinta disminuida en segunda inversión.

5 — 6 5
5 5 5 — 4 3

las notas de adorno - disonantes - no forman ningún acorde conocido.

Se permite si una de las dos notas es de adorno.

+4 6 —

4^{as} (mal)

9^{as} (mal)

7^{as} (bien)

5 — 6 — 6 5 —

NOTA DE PASO

Es una nota de adorno que se intercala por grados conjuntos entre notas disjuntas. Pueden ser ascendentes o descendentes.



Melodía original



Melodía adornada con notas de paso

Deben ser de menor o igual duración que la nota anterior.
La nota de paso se sitúa antes o después del ataque del acorde, es decir, en acento débil, pero si el acorde dura lo suficiente puede ocupar también acento fuerte



Las notas de paso no evitan los defectos de quintas y octavas, pero pueden producirlos

Las notas de paso no pueden alterarse ya que deben pertenecer a la tonalidad.

El intervalo armónico de segunda No se puede salir de un intervalo armónico de segunda por movimiento directo, por su semejanza con la entrada directa al unísono.

Las notas rítmicamente no se emplean en los ejercicios de armonía, o se emplean muy poco. Es necesario que se oiga el cromatismo y su resolución. Puede oírse a la vez el sonido cromatizado y el natural.



FLOREO o BORDADURA

3

Es una nota de adorno que se intercala por grados conjuntos entre dos notas del mismo nombre y sonido. Puede ser superior o inferior. No se puede florear el unísono.



Melodía original



Melodía adornada con floreos

Como la nota de paso debe tener menor o igual duración que la nota anterior.

El floreo se sitúa antes o después del ataque del acorde, es decir, en acento débil.

El floreo superior debe pertenecer a la tonalidad. Se aconseja su uso en series de notas descendentes.



El floreo inferior se puede alterar sólo para aproximarlo a medio tono de la nota adornada. Se aconseja su uso en series ascendentes.



Vale lo dicho para las notas de paso. Sin embargo, en muy pocos casos las quintas seguidas pueden admitirse: se permiten en el floreo múltiple cuando las producen el floreo contra la nota real y la nota real contra el floreo (o nota de paso), siendo el movimiento rápido, o las notas de duración breve.



Doble floreo

Se produce al usar el floreo superior seguido del inferior, o al revés

En el doble floreo es usual, pero no obligatorio, alternar la segunda mayor con la menor entre los floreos superior e inferior.

Puede omitirse la nota real situada entre las dos de adorno en el doble floreo. Además, este doble floreo sin nota real en medio, puede repetirse haciendo varios batidos.



El floreo inferior de la sensible no suele alterarse para evitar oír dos “sensibles” seguidas.

ELISIONES

Es una nota de adorno que se intercala entre dos notas distintas, conjunta a una de ellas y por salto con la otra. La elisión quiebra la línea melódica en un movimiento ascendente y descendente, o al revés.

Cambiata o nota cercana: cuando salta desde la primera nota y es conjunta con la segunda. Así parece una apoyatura de la segunda nota en parte débil.



Ejemplo con elisiones y notas de paso.



Al igual que la nota de paso y el floreio, la elisión debe ser de menor duración o igual que la nota anterior, siendo en general de carácter breve.

Las elisiones superiores deben pertenecer a la tonalidad y no pueden alterarse. Las elisiones inferiores, como los floreos inferiores, pueden alterarse para aproximarlas medio tono a la nota real.



Como las notas de adorno anteriores, la elisión no evita los errores de quintas y octavas, pero puede producirlos. En teoría la elisión no debe pertenecer a ninguno de los dos acordes entre los que se encuentra, pero en la práctica, a veces pertenece a uno de los dos

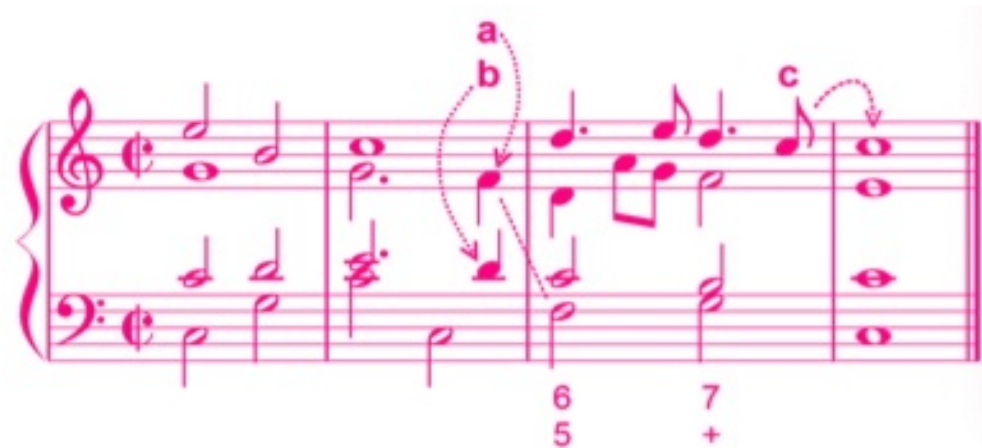
ANTICIPACIÓN

Debe ser de menor duración que la nota anterior, siendo generalmente breve. No evita quintas ni octavas, pero puede producirlas.

Anticipación indirecta: cuando la anticipación y la nota anticipada están en voces diferentes.

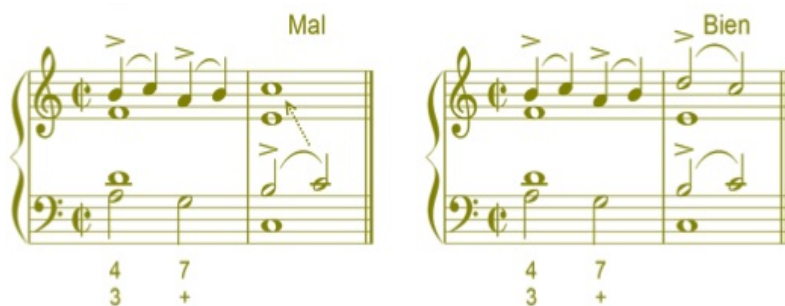
Anticipación directa: cuando la anticipación y la nota anticipada están en la misma voz

Es una nota de adorno que no pertenece al acorde en el que se produce, sino al siguiente.



APOYATURA

Es una nota de adorno que antecede a la nota adornada, ocupando su lugar rítmico, por conjunción superior o inferior. El unísono no puede llevar apoyatura.

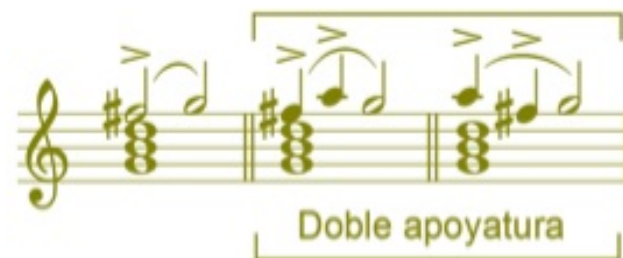


La apoyatura puede ser de mayor, menor o igual duración que la nota apoyada.

La nota real no debe oírse antes y más aguda que la resolución de la apoyatura, pero puede oírse a la vez. La apoyatura superior debe pertenecer a la tonalidad y no puede alterarse.

La apoyatura inferior puede alterarse para aproximarla medio tono a la nota real.

La doble apoyatura se obtiene utilizando la apoyatura superior seguida de la inferior, o al revés.



Quintas y octavas En general no las evita, pero puede producirlas. Sin embargo algunas quintas son válidas

La apoyatura evita dos quintas seguidas cuando gracias a ella se forma un acorde con entidad propia.



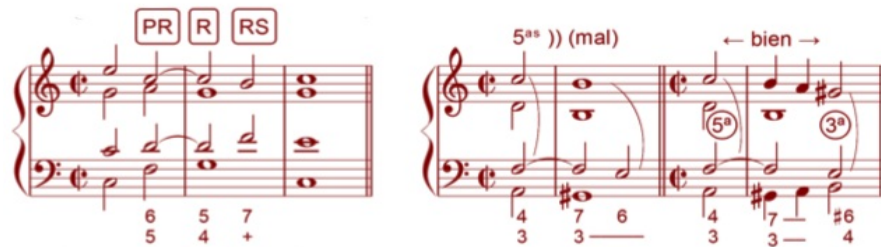
Duración La preparación debe durar lo mismo o más que el retardo.

Duplicaciones Como en la apoyatura, aquí la resolución no debe oírse antes en una voz más aguda, pero puede sonar a la vez.

Quintas y octavas En general no las evita, aunque algunas quintas pueden evitarse

Cambiando de posición la voz que produciría el defecto en el momento de la resolución.

Procurando que el retardo forme con el resto de las notas un acorde con entidad propia.



Menos usuales que los descendentes, suele emplearse en ellos la duplicación de la nota retardada, siempre que pueda colocarse por debajo del retardo, y no sea la sensible.



RETARDO

Concepto Es una apoyatura preparada y ligada desde el acorde anterior. El unísono no puede retardarse.

PARTES

La formación del retardo consta de tres partes:

1. Preparación (PR): es la nota del acorde anterior que se mantiene hasta el siguiente.
2. Retardo (R): es esa misma nota cuando está sobre el segundo acorde.
3. Resolución (RS): es la nota retardada, que resulta del descenso conjunto del retardo.

Retardos irregulares

1. Retardo que resuelve quieto: su resolución desaparece. El retardo se prolonga hasta ser nota real de otro acorde.
2. Resolución cromática: Da lugar al uso de la "armonía cromática".
3. Resolución por salto: sobre cualquier nota del acorde correspondiente. Resulta especialmente bueno el salto sobre nota tendencial con resolución contraria al salto.

